



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**DECRETO N°: E-1783/2017** /

**COLINA, 14 de Agosto de 2017.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1628/2017 de fecha 26 de Julio de 2017, que aprueba los términos de referencia ID- N° 2683-221-1117, y llama a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Reparación Ascensor". **2)** Memorandum N° 190/17 de fecha 11 de Agosto de 2017, de la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente ASCENSORES R Y H ANONIMA, el servicio de reparación y mantención de ascensor municipal, solicitado por la Dirección de Operaciones. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-221-L117 de fecha 11 de Agosto de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 11 de Agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas (S). **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 11 de Agosto de 2017, que certifica que la empresa Ascensores R y H Sociedad Anónima, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

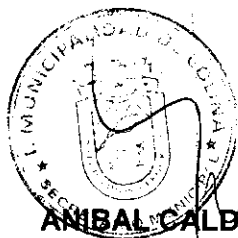
**1.-** Adjudicase la Licitación N° 2683-221-L117, al oferente **ASCENSORES R Y H ANONIMA, RUT. N° 77.955.520-8**, el servicio de reparación y mantención de ascensor municipal, solicitado por la Dirección de Operaciones, por un monto \$ 2.484.709.- (dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos nueve pesos), más IVA.

**2.-** Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-06-004-000-000, denominado "Mantención y Reparación de Maquinarias y Equipos de Oficina", del presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MOR/ACA/AHY/CAA/mcm.**

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E- 1783/2017  
15-08-2017



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS



MEMORÁNDUM N.º 190 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, agosto 11 de 2017.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldico, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-221-L117, para la siguiente adquisición:

| CANT. | PRODUCTO Y/O SERVICIO  |
|-------|--|
|       | Servicio de reparación y mantención de ascensor municipal solicitado por el departamento de operaciones. |

|                     |  |
|---------------------|--|
| Oferente Adjudicado | : Ascensores R & H Sociedad Anónima.                                       |
| Rut                 | : 77.955.520-8   |
| Ítem Presupuestario | : 215-22-06-004-000-000 "MANT. Y REP. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA" |
| Monto Adjudicado    | : 2.484.709.- Más IVA.   |

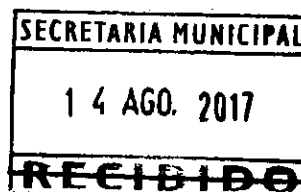
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 0108 / de la Dirección de Operaciones.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted



CLARA AGUILERAS ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)



CAA/cec  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.

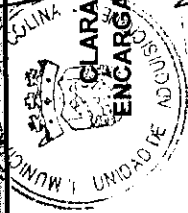
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Económica, Licitación 2683-221-L117.

| Proponente                        | Oferta del Proponente | Oferta Económica 30% | Oferta Técnica 40% | Servicio Post-Venta 20% | Comportamiento Contractual Anterior 10% | Total 100% | OBSERVACIONES  |
|-----------------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------|-------------------------|---|------------|--|
| ASCENSORES R & H SOCIEDAD ANONIMA | 2,484,709             | 745,430              | 993,900            | 493,370                 | 10.00                                   | 100.00     | CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA SOLICITUD |

1

viernes, 11 de agosto de 2017





Colina, agosto 11 de 2017.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º **2683-221-L117** al proveedor **Ascensores R & H Sociedad Anónima RUT: 77.955.520-8** por un monto de **\$ 2.484.709.- Más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º **215-22-06-004-000-000** denominado **"MANT. Y REPAR. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA"**, del presupuesto municipal vigente.

  
**MANUEL NUÑEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA**

MNQ/cec.

Chile Proveedores  
Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 11/08/2017 15:34

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

| Rut Proveedor | Razón Social                      | Estado  |
|---------------|-----------------------------------|---|
| 77.955.520-8  | ASCENSORES R Y H SOCIEDAD ANONIMA | HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro) |

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.





MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1628/2017 /

COLINA, 26 de Julio de 2017.

**VISTOS:** Estos antecedentes: Memorándum N° 868/17 de fecha 25 de Julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia ID N° 2683-221-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Reparación Ascensor"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

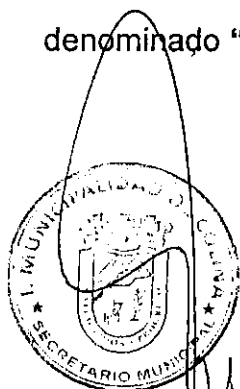
1.- Apruébense los términos de referencia ID N° 2683-221-L117, del proyecto denominado "Servicio de Reparación Ascensor"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Servicio de Reparación Ascensor".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA  
ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
EAQ/ACA/AHY/MNQ/mcm.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

